



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA
Dirección de Obras Municipales

DOM:
MSS/raa
19/02/13

DECRETO EXENTO N° 265

LITUECHE, 19 de Febrero de 2013
Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Las actividades programadas por la Municipalidad con motivo de la conmemoración del 104 Aniversario de la Comuna.
- La fecha de cierre y apertura electrónica de la licitación ID 1743-34-L113.
- La oferta inadmisibles presentada a través del portal Mercado Público por el proveedor Comercial Andrés Antonio Otero Uribe, por exceder la disponibilidad presupuestaria
- La urgencia de contar con el montaje del escenario a partir del día 20 de Febrero de 2013.
- El corto plazo para ejecutar los trabajos, la Administración procede a contratar de forma directa la ejecución de los trabajos.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE efectuar mediante la **Modalidad de Trato Directo** los trabajos de Armado, Desarme y Extensión de Escenario metálico en la plazoleta municipal para las actividades programadas con motivo de la celebración del 104 Aniversario de la Comuna, a realizarse entre el 20 y el 24 de Febrero de 2013.

EMITASE orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor don **Jorge Bernardo Jara Vargas**, Rut No. 10.880.227-2, por la suma de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos), impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RAE/MOP/MSS/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde